



Consejería de Educación y Ciencia  
Conservatorio Profesional de Música  
"Pablo Sorozábal"  
Avda. de Ciudad Real s-n – 13500 PUERTOLLANO

## SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE INSTRUMENTO

El/La Alumno/a \_\_\_\_\_ matriculado en el C.P.M "Pablo Sorozábal" en el \_\_\_\_\_ Curso **SOLICITA** le sea concedido/a un/a \_\_\_\_\_ para poder realizar sus estudios durante el año académico \_\_\_\_\_

Puertollano, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

PADRE, MADRE O TUTOR

Fdo:

Domicilio:

Localidad:

C. Postal:

Teléfono:

## INFORMACIÓN RELATIVA AL PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS

- El plazo de entrega de dicha solicitud finaliza el **17 de septiembre.** Aquellas solicitudes que se reciban fuera de plazo no serán tenidas en cuenta a la hora de realizar el reparto de instrumentos.
- Instrumentos disponibles: Violín, viola, violoncello, contrabajo, guitarra, flauta travesera, fagot, oboe, clarinete, saxofón, trompa, trompeta, trombón y bombardino.
- En aquellos casos que el número de solicitudes sea mayor que el número de instrumentos se realizará un horario de estudio en el conservatorio.
- Los alumnos de 1º de Enseñanzas Elementales tendrán prioridad en la asignación de instrumentos.
- Una vez concedido el préstamo de instrumento, los padres/madres/tutores habrán de firmar un contrato haciéndose responsables del instrumento.
- Habrá de aportarse por parte de los padres/madres/tutores **FOTOCOPIA DEL DNI** para la firma del contrato.
- El conservatorio pondrá a disposición de los alumnos, de manera opcional, un seguro anual del instrumento que correrá a cargo de los responsables del préstamo.  
(G&s ASESORES Y SEGUROS PUERTOLLANO, S.L. Tfno: 926950519 - REALE SEGUROS)